BIENES HABICES DE LA ALQUERÍA DE CONCHAR EN EL AÑO 1502

MANUEL ESPINAR MORENO *

RESUMEN

En este estudio tratamos sobre los bienes habices de Cónchar, lugar del Valle de Lecrín (Granada). Gracias a las noticias aportadas por los apeadores y conocedores de estos bienes podemos conocer cómo eran los centros religiosos de cada uno de los barrios de esta población. Se cita la mezquita musulmana que fue convertida en iglesia por los cristianos. Tenemos noticias sobre bienes urbanos y rústicos donados por los creyentes musulmanes para hacer frente a los gastos de los alfaquíes y edificios dedicados al culto. Conocemos bienes destinados a los que leían el Corán. Además se nos ofrecen otras noticias sobre la economía y la sociedad musulmana de esta comarca del reino de Granada.

Palabras clave: Habices. Mezquitas y rabitas. Estructuras urbanas. Sociedad. Economía. Arqueología y Cultura material.

ABSTRACT

This study about habices goods of the Conchar, a place located at the Lecrin Valley (Granada). The news contributed by the surveyors and connoisseurs of these goods through we can know how they were the religious centers of each one of the districts of this population. The Moslem mosque that were turned churche by the Christians is quoted. We have news on urban and rustic goods donated by the Muslim believers to face the expenses of the alfaquíes and buildings dedicated to the cult. We know goods destined to which they read the Corán. Also, the news offer an important data set about economy and Muslim society of this place at kingdom of Granada.

Key words: Habices. Mosques and rabitas. Urban structures. Society. Economy. Archaeology and material Culture.

* Departamento de Historia Medieval y CCTTHH. Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

Entre las poblaciones ubicadas en la comarca del Valle de Lecrín se mencionan varias alquerías como las de Cónchar, Tablate, El Padúl, las Albuñuelas, Lanjarón, Dúrcal, Chite, Talará Beznar y Mondújar entre otras. En el siglo IX según Ibn Ḥayyān en el Muqtabis cita el ḥiṣn Niwālaš, castillo o fuerte de Nigüelas, en la Cora de Elvira. El geógrafo Idrīsī dice en el siglo XII que Mondújar era un manzil o parador donde los viajeros podían adquirir pescado y alimentos en sus viajes [1]. En esta misma época Ibn al-Abbār incluye Niwālaš

1 LEVI-PROVENÇAL, E.: «España musulmana», *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo V, Madrid, 1973, pág. 189, nota 226. Sobre el Valle de Lecrín y los habices puede verse ALBARRACÍN NAVARRO, J.: «Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, vol. II, págs. 339-348; ESPEJO, C.: «Rentas de los habices y de la Hagüela», *Revista Castellana*, 25-26, (1918-1919), págs. 53-57, 97-99, 115-117 y 126-128; GARRAD, K.: «La renta de los habices «de los mezquinos» de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), págs. 41-48: ESPINAR MORENO, M. y ABELLÁN PÉREZ, J.: «Las rabitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio», *La Rapita Islamica: História Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989) en História Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, págs. 131-176; ESPINAR MORENO, M.: «Las rabitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia». *La rabita en el Islam. Estudios Interdisciplinares. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universidad d´Alacant*, 2003, págs. 1-20; «La alquería de Mondújar: mezquita y rabitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales», *Anaquel de Estudios Arabes*, 2001, págs. 277-294 y «Habices de los centros religiosos y del rey en Mondujar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004, págs. 1174-1189; ESPINAR MORENO, M. y GONZÁLEZ MARTÍN, C.: *Libro de Apeo y Repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada, 2008. M. ESPINAR MORENO, «Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502», *Anaquel de Estudios Árabes,* 20, 2009, págs. 57-81; *Ídem*, «Habices de la Mezquita Aljama de Madina Garnata o Iglesia Mayor de Granada en el Valle de Lecrín», *Studia Orientalia*, 107, Societas Orientalis Fennica, Helsinki, 2009, págs. 51-80.

como una de las poblaciones del distrito de Bāgu Garnāṭa. Al-ʿUḏrī, al-ʿUmarī, Ibn Baṭṭūṭa e Ibn al-Jaṭīb al describir el reino de Granada aluden a estas tierras. Este último autor en su Iḥāṭa y en la Lamḥa al-badriyya ofrece noticias sobre estas poblaciones citando algunos personajes importantes. Son noticias generales pero no ofrecen datos significativos de ninguna de las poblaciones del Valle. Será a finales de la dinastía nazarí cuando tengamos una visión más detallada de esta comarca [2]. Durante la época nazarí estos lugares estaban incluidos en la taha de Alaclín, en el camino a la Alpujarra, en la falda sur de la sierra de Almijara, una de las estribaciones de Sierra Nevada. Apenas contamos hoy con testimonios escritos de época musulmana si exceptuamos algunas noticias sobre aguas de la mezquita de Acequias en la fecha de 1440 o las ordenanzas de un cadí para las tierras del Valle [3]. Nos dice Mármol Carvajal que en 1490 se rebelaron las tahas alpujarreñas y el valle de Lecrín y se perdieron muchas fortalezas que estaban en manos cristianas. En la primavera de 1491 el rey vuelve a la vega de Granada y ordena al marqués de Villena que con 3.000 caballeros y 10.000 peones se dirija al Valle de Lecrín y destruyera los lugares que se habían sublevado, efectivamente destruyó algunos lugares y se situó en el Padúl con muchos cautivos y un importante botín. Volvió de nuevo a atacar los lugares destruyendo la tierra para evitar daños mayores a sus tropas, Boabdil envió contingentes para que ocupasen los pasos de Tablate y Lanjarón por donde debían de pasar los cristianos hacia la Alpujarra. En el puente de Tablate hubo enfrentamientos en los que ganaron los cristianos y controlaron aquel importante paso. A pesar de los ataques de los musulmanes los cristianos atacaron Lanjaron y Orgiba, quemaron los sembrados y volvieron al Padúl trasladándose el rey después a los Ojos de Huecar. La primera relación que conocemos sobre las alquerías de esta comarca o distrito la tenemos en una descripción de bienes habices del 1502 en donde se nos detallan los bienes de las rabitas y mezquitas ubicadas en cada uno de los lugares de este distrito [4]. Es una traducción del árabe de los libros de posesiones de las mezquitas en las que se anotaban las propiedades que tiene cada centro religioso. En otras ocasiones es una traducción llevada a efecto por traductores o romanceadores del árabe al castellano realizada ante las justicias cristianas

2 MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. B.A.E, Tomo I, Madrid, 1946, Capítulos XVII y XVIII, pág. 145-146.

3 ANTUÑA, Melchor M.: «Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín», *Anuario de Historia del derecho español*, 10, 1933, págs. 116-137. ESPINAR MORENO, M.: «Donación de aguas de Mohamad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Islam*, 56, 2007, págs. 59-80.

4 Se conserva en el Archivo General de Simancas, Cámara Mayor de Cuentas, 1.ª E.

para saber que bienes pertenecen a la corona, a los centros religiosos y los destinados a otros fines sociales de la comunidad musulmana [5]. Posteriormente contamos con el texto latino de la Bula de Erección del Arzobispado de Granada de 1505 en el que se nos ofrecen los lugares y las iglesias que se implantaron en esta zona sobre las mezquitas anteriores. El texto latino dice lo siguiente :

"*Erige las Yglesias del Valle. Et in taha de Valdelecrin in ecclesia parochiali Sancta Mariae loci de Arrastanal cum suis annexis de Melexis, Amulchas, Alauxa, Barmelaz, Naio, Saleris et Cautil, locorum Granatensis dioecesis, quatuor benefitia simplitia seruitoria et quatuor sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Veznar cum suis annexis de Tablate, Pinos de Rey, Yzbur, Atalarat, Mondujar, Acequia et Achite, locorum Granatensis dioecesis, tria simplitia seruitoria benefitia et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Padúl cum suis annexis de Concha, Coxbixar, Durcal et Nigueles, locorurn Granatensis dioecesis, tria benefitia simplitia seruitoria et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Najaronsepe dictae Granatensis dioecesis, duo benefitia simplitia seruitoria et duas sacristias, auctoritate apostolica praedicta qua fungimur in hac parte de regis et reginae, dominorum nostrorurn patronorum instantia et petitione tenore praesentium (ut praefertur) creamus et instituimus»* [6]. La primera población importante es Restábal y sus anejos tienen cuatro beneficiados y cuatro sacristanes para el culto de estas alquerías, continúa la Iglesia de Béznar y sus anejos con tres beneficiados y tres sacristanes, luego el Padúl y sus anejos con otros tres beneficiados y tres sacristanes y por último Lanjarón con dos beneficiados y dos sacristanes. En total se nos citan veintidós iglesias levantadas sobre antiguas mezquitas aunque los centros religiosos musulmanes eran más numerosos que en la época cristiana, pues muchas de las rabitas se convirtieron en ermitas y no aparecen en el do-

5 Al final del manuscrito se dice: «Lo qual todo que dicho es declararon los alguasiles, viejos e onbres honrrados de la dicha taha del Val de Aleclin, e de cada un logar de los suso dichos, e de las personas mas antyguos, e de quien mejor se pudo aver la ynformaçion, e saber dello la verdad, ante don Miguell de Leon, veçino e regidor de la çibdad de Granada, e ante mi Françisco Ortiz, escrivano de sus altezas, lo qual va en treynta e çinco pliegos de papel horadados en questan al cabo de cada una plana, de las quales va mi rubrica, en fee de lo qual lo firmamos de nuestros nonbres. (Firma árabe) Don Miguel de León el Za´uri. Françico Ortyz, escrivano (rubrica)». Las descripciones de los bienes fueron realizadas por los pobladores de cada uno de los lugares en presencia de don Miguel de León que hace de intérprete para que tome nota el escribano cristiano.

6 *La Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado*. Manuscrito de la Universidad de Granada de 1592, copia del realizado en 1505 cuyo original se ha perdido.

cumento de la Erección de las iglesias y otras quedaron abandonadas. Por tanto el territorio de Padúl, con sus anejos de Cónchar, Coxvíjar, Dúrcal y Nigüelas estaban servidas por tres beneficios simples servideros y tres sacristías [7]. En el repartimiento realizado en 1531 para el cobro de la farda en el Valle de Lecrín se sitúan las poblaciones de Padúl, Dúrcal, Cóncha, Cosbíxar, Nigueles, Acequia, Mondújar, Hatalarafe o Hatalarab, Chit o Chite, Béznar, Tablate, Lanjarón, Yxbar, Pinos del Rey, Restábal, Melegís, Aleuxa, Mulchas, Saleres, Najo y Cautihueles que entregaban en total 92.672 maravedíes a la corona castellana [8]. Con pequeñas variantes los recoge Mármol Carvajal elevándolos a veinte, pues en ocasiones hace dos de uno, como ocurre con Harat y Alarabat y las Albuñuelas [9]. Sobre los habices de esta comarca se han realizado varios trabajos [10] que complementan a otros llevados a cabo en otras tierras del reino de Granada en especial la Vega de Granada, la Alpujarra, tierras de Guadix y la Costa [11].

El mismo Mármol Carvajal nos informa de la riqueza de estas tierras cuando las describe destacando que que es abundante de aguas de ríos y fuentes, tiene grandes arboledas de morales y olivos y otros frutales en los que se co-

7 Eran cinco poblaciones las que componían este distrito religioso. Cada núcleo estaba formado por varios barrios con sus respectivas mezquitas y rabitas a las que asisten los creyentes, a veces constatamos varios lugares de enterramiento o macaberes, hornos, tiendas, casas, etc.

8 Datos sacados del Archivo de la Alhambra.

9 MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo*. Ob. Cit., págs. 212-213. VILLEGAS MOLINA, F.: *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herrera», Granada, 1972.

10 Además de la bibliografía que citamos en las notas puede Cf. ESPINAR MORENO, M.: «Habices de Mondújar en 1502». *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón Baruque*, Universidad de Valladolid, 2009, vol. II, págs. 157-166; *Ídem*, «Las Albuñuelas en el Libro de Habices del año 1502. The Albuñuelas from the Habices book of year 1502», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 57, 2008, págs. 51-74; *Ídem*, «Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502. The Lanjaron urban structure from the Habices book of year 1502», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20, Granada, 2008, págs. 175-193.

11 ESPINAR MORENO, M.: «Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices». *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, págs. 71-88; «Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, págs. 55-78; «Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, págs. 135-161; ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: «La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, págs. 191-278. ESPINAR MORENO, M.: «Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices», *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, págs. 105-148; «La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada», *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, págs. 63-78; «Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, págs. 47-60. Además puede Cf. HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

gen abundantes y tempranas cosechas, además abundan las naranjas, limones, cidras y otras frutas que se llevan a vender a la ciudad de Granada y a otras partes. Los ganados son abundantes y buenos, se recoge abundante pan de las tierras de secano y riego, la cría de seda es abundante y de excelente calidad [12].

En el caso de Cónchar hasta el momento no teníamos ninguna noticia sobre estos bienes de habices ni conocíamos nada sobre cómo era la población en la época musulmana y mudéjar. Las noticias obtenidas del manuscrito de habices nos permiten conocer algunos pormenores sobre la alquería y sus distintos barrios, Pagos, tierras y otros detalles que analizamos a continuación. En definitiva podemos recomponer ciertos aspectos sobre los centros religiosos y la infraestructura económica que los sustentaba en la etapa nazarí. Gracias a estas fuentes podemos acercarnos a la economía y la población de las respectivas comarcas, pues la escasez de noticias impide tener un conocimiento detallado exceptuando la capital del reino [13]. Rachel Arié cita en varias ocasiones los habices o waqf de la etapa nazarí constituidos sobre todo sobre baños públicos.

Los bienes habices cumplieron un papel muy importante en la sociedad musulmana medieval, son legados piadosos destinados a un fin social de la comunidad. Estos bienes juegan un papel importante en asistencia a necesitados, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios, obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rabitas, gimas, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allah y recomendada por el Profeta. Para la etapa nazarí contamos con algunos documentos que aluden a los habices [14]. Son primordiales

12 MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo*. Ob. Cit., pág. 212.

13 ARIÉ, Rachel: *L´Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, De Boccard, París, 1990. Dedica un capítulo a la sociedad y la economía del reino.

14 SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, págs. 510-512. LAFUENTE ALCANTARA, E.: *Historia de España*. Tom. III, Madrid, 1867, pág. 165. SECO DE LUCENA PAREDES, Luís: «La administración central de los nazaríes», *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-1975), pág. 26. SECO DE LUCENA, Luís: *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid, 1961, págs. 12-15. texto árabe y traducción. RIBERA Y TARRAGÓ, J. y ASÍN PALACIOS, M.: *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, 1912, págs. 238 y 261-262. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época de este sultán.

para el conocimiento de la vida de las poblaciones medievales del reino de Granada.

En las Capitulaciones para la entrega de Granada se alude a estos bienes «*y les dexaran y mandaran dexar en sus casas y haçiendas y bienes muebles y rayses, agora e en todo tiempo para siempre jamas*», respecto a estos bienes se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan a los musulmanes, más exactamente mudéjares, sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos fronteros.

Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a las rabitas de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los destinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz de Zuvya, los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están situados los bienes, los de los niños que leen, los del aljibe del lugar, los de los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de edificios, habices para comprar esteras destinadas a la oración, habices para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarin de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los del castillo de Iznalloz, etc. De todos ellos una parte pasó más tarde a las iglesias. Una relación detallada de ellos y de su distribución la vemos en este estudio sobre esta alquería del Valle de Lecrín. Tenemos una fundación de un legado por parte de un vecino de Mondújar para la mezquita de Acequias sobre donación de media noche de agua, esta donación se hizo en 1440[15]. Surgieron numerosos pleitos por esta agua.

15 ESPINAR MORENO, M.: «Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias…», Ob. Cit. Los legados piadosos eran numerosos en algunas ciudades como ocurre en Damasco, nos dice Ibn Battuta que tenían gran variedad y gastos, unos estaban destinados para incapacitados, otros para proporcionar el ajuar a jóvenes cuyas familias estaban necesitadas, otros para rescate de cautivos, manutención de pobres, viajeros, vestido y comida, arreglo y pavimentación de calles, etc.

Los habices de Cónchar fueron deslindados y apeados a principios de 1502 por un vecino importante de este lugar llamado alfaquí Ben Jafar como nos dice el escribano. Era uno de los alfaquíes o personal de la mezquita de la población, conoce detalladamente cada uno de los bienes y el destino que tienen.

El conocimiento paulatino de estas fuentes es primordial para entender como fue la vida en el reino granadino, el paso al dominio cristiano, y otros pormenores que nos acercan al todavía desconocido periodo medieval pues hoy quedan aspectos que escaparon a los cronistas oficiales más interesados en la vida de la corte. El Reino de Granada está falto de fuentes sobre la etapa final como ya puso de manifiesto el prof. Cabanelas al referirse a los habices, diciendo: «*la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de anapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas*» [16].

Entre los datos más significativos de la población de Cónchar se mencionan algunas fincas con el nombre de Fadin como el que aparece en el Pago de Mozelzela. Siguen las vías de comunicación con el Camino del Pago de Berragel, camino del Pago del Muhçam, camino del Pago de Chaumar, camino del Pago de Çahla, camino del Pago de Mozelzela y otros caminos que no sabemos como se denominan. La distribución de las aguas se realiza mediante varias acequias como la Acequia de Chirca, Acequia del Pago del Orda y Acequia del Pago de Biniar. Se menciona una alberca en el Pago de Aynaçaqui. Se citan los Barrancos del Pago del Ridla y del Pago del Bari. El río de la alquería surte de agua a la población y buena parte de ella se destina a los campos, junto a la corriente fluvial se citan los Pagos de Aynatrian y el de Harat Beni Amir. El monte lo encontramos como lindero de los Pagos del Bari, Nunparid y de Morayja. Entre los elementos más destacados de la alquería se alude al Pago de Harat Beni Amir, este dato recuerda la existencia de un barrio, además se cita Hariaben, la Maçara o almazara que en otro lugar del documento se traduce como molino de aceite, el lugar de Havha. En edificios

16 ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogíjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548).* Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983, pág. 8.

religiosos se menciona la mezquita, consagrada en iglesia, la rábita que debe de ser la llamada Açafla, algunos de sus bienes aparecen como linderos en el Pago de Hariaben, Guadalquibir y Mozelzela, otras habices se comparten con la llamada rabita del Zucar que no pertenece a este lugar.

Por último algún personaje destacado es el alfaquí Jafar y su esposa como asimismo el alguacil del lugar del que desconocemos el nombre.

HABICES DEL ALFAQUÍ DE LA MEZQUITA PRINCIPAL DEL LUGAR.

El alfaquí de la mezquita controla ciertos bienes de los habices de este centro religioso. Algunos alfaquíes recibieron en merced de los Reyes Católicos bienes habices durante toda su vida. La corona para facilitar la conversión del clero musulmán utilizó esta argucia, así lo hemos estudiado en las Alpujarras, tierras de Guadix y otros lugares del reino [17]. En el caso de las poblaciones de esta comarca comprobamos como una parte de los bienes estaban bajo la administración de los alfaquíes, gozaban de ellos para sus gastos y los de su familia a cambio de dirigir el culto y ocuparse de las necesidades espirituales de los creyentes o la enseñanza de los niños [18]. También algunos cadíes y alguaciles recibieron habices para su sustento tras la conversión de los mudéjares. Esta donación de los monarcas a las personas representativas de las alquerías se hizo en ocasiones de por vida e incluso para sus herederos lo que ocasionó ciertos pleitos con la iglesia cuando se procedió a realizar la donación de una parte importante de los habices a los templos cristianos. Los eclesiásticos exigieron a la corona que se les entregara la posesión de los bienes para poder obtener las rentas que tales bienes proporcionaban. Efectivamente se logró que muchos de ellos volvieran a la iglesia mientras que otros permanecieron en manos de estas familias. Estos datos se pueden

17 ESPINAR MORENO, M.: «Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)», *Awraq*, IV, Madrid, 1981, págs. 185-189. ESPINAR MORENO, M.: «Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada». *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, págs. 383-394. *Ibídem*: «Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, págs. 255-275. Además GÓMEZ LORENTE, Manuel: «Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI», *Actas del I Congreso de Historia «V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos» (1489-1989*), Guadix, 1989, págs. 61-68. Sobre la donación de los hábices y su importancia para el clero, ESPINAR MORENO, M.: «Bienes hábices de Churriana de la Vega…» Ob. Cit.

18 ESPINAR MORENO, M.: «Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)», *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, 1991, págs. 179-209.

comprobar en la localidad de La Peza [19], en los documentos sobre el Marquesado del Cenete y en otros lugares del reino como algunos lugares del obispado de Almería o de Granada. Los bienes del alfaquí de la mezquita principal de Cónchar los podemos ver en el cuadro siguiente:

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Casa y huerta	---	---	Aben Azra e hija Muçaet
Horno	---	---	Aben Hibil y Habaqui
Haza	Pago de Raz Açahra	2´5 marjales	Moçani y Aben Haçan
Haza	Pago de Chirca	2 marjales	Arrayhami y acequia
Haza	Pago de Tartalgar	1 marjal	Almoçani e hijos Cozuli
Hazas	Pago de Lacona	1´5 marjales	Varios
Hazas	Pago de Aynaçaqui	1´5 marjales	Varios
Haza	Pago de Çarçar	1 marjal	Abdulmelic y Nayar
Haza	Pago de Hariaben	2 marjales	Beni Azra y rábita
Huerta	Pago de Raz Alcarme	¼ marjal	Beni Galib y Ben Yaya
Huerta	Pago de Berragel	¼ marjal	el Boyo y camino
Tierra	Pago de Ridla	¼ marjal	barranco y Umeya
Haza	Pago del Biniar	1 marjal	Beni Azra y acequia
Haza	Pago del Caçaba	1´5 marjales	Gaugin
Huerta	Pago de Porcala	¼ marjal	Abul Haçan y Raxit
Haza	Pago del Huxin	4 marjales	Aben Farax y Moçani
Secano	Pago de Chaumur	1 marjal	Almurudi e hijos Azra
Huerta	---	¼ marjal	Gavgin y Beni Muça
Cañaveral	Pago Aynatrian	---	río y Hafa
Cañaveral	el Río	---	Beni Abdala
Viña	Pago del Morayja	---	monte y Bergi
Secanos	Pago Tarfalcaçar	4 cadaes	Varios
Secano	P. la Caba Albayda	2 cadaes	Beni Azra
Secano	P. de Badinalgued	1 cadae	alguacil y Doh
Secano	P. de Grunon	2 cadaes	Beni Ducayac
Secano	Pago del Bari	5 cadaes	monte y barranco
Secano	Pago de Nunparid	2 cadaes	alguacil y monte
Secano	P. de Handac Harix	1´5 cadaes	Algesyl
Secano	Pago de Hajar	3 cadaes	hijos de Gaugin
Secano	P. de Berca Caxequil	1´5 cadaes	Aben Jafar

19 ESPINAR MORENO, M.: «Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia», *VI Estudios de Frontera: Población y Poblamiento. Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel Gonzalez Jiménez*. Alcalá la Real-Excma Diputación de Jaén, Jaén, 2006, págs. 225-240.

1. **Bienes urbanos**

Entre los bienes situados dentro del casco de la alquería encontramos una casa con una huerta y un horno. La casa y la huerta no sabemos la superficie que tienen pues no nos dicen nada ni el apeador, ni el escribano. Los linderos que presenta esta vivienda son por un lado las moradas de Aben Azra y por otro las de la hija de Muçaet. En cuanto al horno nos dice el escribano que es el de la alquería, alinda por una de sus partes con las propiedades de Aben Hibil y por otro lado las del Habaquí. Al margen del documento se vuelve a resaltar el horno lo que indica que es una de las propiedades de los habices más rentables pues en este tipo de industrias se obtienen elevadas rentas. Los vecinos de estos lugares van a los hornos a preparar el pan y otras comidas como dulces. Como podemos comprobar la mayoría de las mezquitas y alfaquíes tienen en su poder los hornos de cocer pan y gracias a ellos pueden hacer frente a muchas de sus necesidades de culto o propias de su familia.

2. **Tierras de huerta**

En cuanto a las tierras de huerta se nos describen varias de ellas además de la que posee junto a la casa. La primera de ellas nos dice el escribano que es un pedazo de huerta, de un cuarto de marjal [20], ubicada en el Pago de Raz Alcarme, con una serie de árboles que no conocemos ni el número ni la especie, los linderos que presenta este pequeño huerto son las parcelas de Beni Galib y las de Ben Yaya. El siguiente tiene igual extensión, se sitúa en el Pago de Berragel, tiene como colindantes por un lado las heredades del Boyo y por otro un camino. Otra de ellas nos dice el conocedor de los bienes que es una huerta pequeña que alcanza también un cuarto de marjal de cultivo, situado en el Pago de Porcala, está delimitado por las parcelas de Abul Haçan y las de Raxit. La última de las huertas es como las anteriores de un cuarto de mar-

20 El marjal equivale a 5 áreas y 25 centiáreas, se utilizó en la etapa nazarí en tierras de regadío (marya) frente al cadae o cadah para las de secano, aproximadamente equivale a 527 metros cuadrados. Cf. MORELL Y TERRY, L.: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada, 1909. ESPINAR MORENO. M.: «Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices», *Cuadernos de Geografía*, 11, Granada, 1983, págs. 309-318. Dice Ibn Al-Ŷayāb: (marŷe,) es una superficie de tierra que tiene 40 codos ra a ies de lado. Esta medida solía variar entre unas zonas y otras del reino. El marjal utilizado en la Vega de Granada valía 100 estadales cuadrados o 528,24 metros cuadrados. En otros lugares del Reino de Granada y Marruecos utilizaban el marjal de 64 cañas (qaṣaba), o 436,7106 metros cuadrados. En Lugo y Orense y en Ugíjar, utilizaban el marjal que valía 625 varas castellanas, 5. 625 pies cuadrados, 436,7106 metros cuadrados, mientras que el marjal de Orgiva, Motril, Granada, y Santafé, era de 500 metros cuadrados; en otras zonas, equivalía a 527 metros cuadrados. Aunque es una medida de regadío también la encontramos en el secano.

jal alindando con las tierras de Gavgin y las de Beni Muça, no nos dice el escribano en qué Pago de la alquería está situada esta propiedad.

3. **Tierras de riego**

Entre los bienes rústicos destacan las tierras de regadío de los bienes habices asignados al alfaquí de la mezquita. En primer lugar se describe una haza en el Pago de Raz Açahra, de dos marjales y medio de sembradura, que alinda con las fincas del Moçani y las de Abul Haçan.

Otra de las hazas de los habices de este alfaquí se encuentra situada en el Pago de Chirca, de dos marjales de extensión, tiene como linderos una acequia y las tierras de Arrayhami. En el Pago de Tartalgar, de un marjal de superficie, alinda por uno de sus lados con las posesiones de Almoçami y por el otro con las parcelas de los hijos del Cozuli. Se describe otra haza en el Pago de Lacona muy pequeña pues nos dice el escribano que es de medio marjal, los linderos que tiene son las propiedades del alguacil del lugar y las tierras de la hija del Doh. En ste mismo Pago encontramos otra, de un marjal de cultivo que alinda con las heredades de Aben Hibil y con las de una rabita de este lugar. En el Pago de Aynaçaqui se describen dos hazas, la primera de ellas de medio marjal, presenta como linderos las posesiones del Cozuli y una alberca. La segunda tambien alinda por uno de sus lados con la alberca y por otro con las parcelas de Alfacar, la extensión de cultivo que tiene es de un marjal.

En el Pago de Çarçar se documenta otra de un marjal cuyos linderos son según nos dice el conocedor de los habices por uno lado las tierras de Abdulmelic y por otro las del Nayar. A continuación se nos describe otra haza en el Pago de Hariaben, de dos marjales de cultivo, que tiene como colindantes las tierras de Beni Azra y una de las posesiones de la rabita. En el Pago de Ridla se detalla la existencia de un pequeño pedazo de tierra, de un cuarto de marjal, que alinda con un barranco y con las heredades de Umeya, es una propiedad muy pequeña. Algo más grande es la situada en el Pago del Biniar pues alcanza un marjal, a su lado se detallan como linderos las posesiones de Beni Azra y la acequia. En el Pago del Caçaba pertenece a estos habices otra haza, de un marjal y medio de superficie, que tiene como linderos por dos de sus lados las tierras de Gaugin. La última haza de las que controla el alfaquí se describe en el Pago del Huxin, de cuatro marjales de cultivo, que alinda por uno de sus lados con las posesiones de Aben Farax y por otro con las del Moçami.

4. **Tierras de secano**

Las tierras de secano del alfaquí de la mezquita suman una considerable cantidad si las comparamos con las que poseen la mayor parte de los vecinos

de la alquería. En estas tierras se siembran cereales y leguminosas pero no encontramos ningún árbol en ellas. La primera de las fincas que nos describe el conocedor de los bienes es una tierra, de un marjal de extensión, situada en el Pago de Chaumur, que presenta como linderos las propiedades de Almurudi por uno de sus lados y por el otro las de los hijos de Azra. Sigue en la descripción otro secano, de dos cadaes [21] de senbradura, que tiene por linderos las parcelas del Cozuli y las de Ayan, esta tierra se ubica en el Pago de Tarfalcaçar. En este mismo lugar encontramos otro secano, de dos cadaes de superficie, que está colindando con las fincas de Beni el Cozuli y las del Moçami.

En el Pago de la Caba Albayda encontramos otro de los secanos de este personaje de Cónchar, alcanza una superficie cultivada de dos cadaes, nos dice el conocedor que alinda por todas sus partes con las propiedades de Beni Azra. Otro secano de estos habices tenemos en el Pago de Badinalgued, los linderos son por uno de sus lados las heredades del alguacil de la alquería y por otro las del Doh, alcanza un cadae de senbradura. En el Pago de Grunon hay otro secano, de dos cadaes de superficie que colinda por todas partes con las posesiones de Beni Ducayac. En el lugar denominado Pago del Bari se describe otro se los secanos del alfaquí, de cinco cadaes de superficie cultivada, que alinda con el monte del lugar y con un barranco, esta finca está lejos de la alquería pues se encuentra al pie de las montañas bajas conocidas como el monte del lugar.

21 El cadae es una medida utilizada preferentemente en las tierras de secano. *QADAH o CANTARA,e*s una medida de capacidad y de superficie. Era una vasija en forma de tronco de pirámide, cuyos lados tenían la forma de trapecios. Según el Tratado de Ibn Abdūn, el qada sevillano, equivalía a una arroba y dos arrates, o 27 libras, mientras que en Córdoba equivalía a 30 libras. Al mismo tiempo el qadah de trigo y mijo oscilaba entre 30 y 34 libras, dependiendo de la zona. El alqadah utilizado en España equivalía a 14 litros, mientras que el alqadah granadino equivalía a media fanega castellana o dos celemines moriscos. Utilizada como medida de superficie equivale a 2/3 de la fanega. Tiene un submúltiplo conocido como celemín tumni que era la octava parte del cadae. Las medidas no son equivalentes en todas las tierras pues en los documentos se nos especifica, «la medida de los cadaes fue siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar». Tenía en Granada el valor de media fanega castellana, cada cadae tiene dos celemines moriscos. Sin embargo en las Alpujarras vemos como en la alquería de Capileira de la taha de Poqueira se dice «quatro cadaes que son catorce celemines», mientras que el Darrical de la taha de Ugíjar si mantiene la equivalencia «ocho cadahes de azeituna que son quatro hanegas». Con la caída del Reino nazarí y con la dominación cristiana de esta tierra, en el año 1500-1501 los Reyes Católicos ordenaron el cambio de muchas de las costumbres y ordenanzas musulmanas. Unas de ellas fue sobre las medidas de peso y capacidad, como el cadah y el celemín moriscos, bajo pena de multa para cualquier persona que utilizase dichas medidas: «Por ende que mandasen que se pregonase públicamente que de oy en quinze días de este dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cade, ni medio cadani, ni celemín morisco, trigo, ni cebada, ni otra semilla alguna». A pesar de todo ello, en zonas aisladas como la Alpujarra, siguieron utilizando el sistema morisco como era costumbre.

Los últimos secanos que encontramos asignados al alfaquí de la mezquita principal de la alquería se ubican en distintos Pagos. Uno de ellos se encuentra en el Pago de Nunparid, tiene dos cadaes de extensión cultivada, los linderos que presenta en el momento de su descripción son por un lado las propiedades del alguacil y por otro el monte, no estaría muy lejos del anterior. Algo más pequeño era el siguiente que nos encontramos en el Pago de Handac Harix, tiene un cadae y medio de superficie, alinda por todas partes con las parcelas del Agesyl. El tercero que nos describen el conocedor y el escribano está en el Pago del Hajar, su superficie alcanza tres cadaes de cultivo, los linderos que presenta son las tierras de los hijos de Gavgin por dos de sus lados. El último de los declarados se ubica en el Pago de Berca Caxequil, de un cadae y medio de cultivo, tiene como linderos las posesiones de Aben Jafar por todos sus lados.

5. **Tierras de viña y cañaverales**

Las tierras de viña de este personaje de Cónchar no son muy abundantes pues solamente encontramos alusión a ellas en una ocasión. Se cita entre sus bienes una viña vieja de la que desconocemos la extensión de cultivo que tiene en el momento del apeo y deslinde de los bienes de los habices del alfaquí. Se encuentra la viña en el Pago del Morayja y tiene como linderos por un lado el monte y por otro las propiedades del Bergi [22].

En cuanto a las tierras de cañaveral se describen dos de ellos. El primero se ubica en el río de la localidad en en Pago denominado de Aynatrian alindando con la corriente fluvial y las tierras de un vecino llamado el Hafa, no sabemos tampoco la extensión que alcanza esta propiedad de los habices. El otro cañaveral se ubica también en el río alindando con las posesiones de Beni Abdala. Las cañas son muy importantes para las construcciones rurales y para hacer zarzos destinados a la cría de los gusanos de seda, fabricación de queso, hacer canastas y otros objetos destinados al lavado de las ropas, etc.

Estas son las tierras de los habices de esta alquería que estaban bajo la administración del alfaquí, este personaje religioso continuó utilizando estos bienes para poder hacer frente a las necesidades personales y de su familia.

22 La peonada equivale al terreno que puede cultivar un hombre al día utilizando una azada o azadón. Por tanto depende de la fortaleza física del individuo y de la herramienta utilizada. La peonada se utiliza sobre todo en las tierras de viñedo.

ÁRBOLES DEL ALFAQUÍ DE LA ALQUERÍA

Los árboles que encontramos pertenecientes a los habices de esta mezquita se ubican en las fincas de los habices y en las de otros propietarios de la alquería. Estos son higueras, aceitunos y limones. La importancia que alcanzan los aceitunos nos recuerdan el papel del aceite para el alimento de la población y su uso en el culto pues permite la iluminación de los centros religiosos gracias a las lámparas que se utilizan para que los creyentes puedan ver en las horas que no hay luz solar como ocurre de madrugada y al anochecer cuando se hacen las ceremonias y abluciones de los que acuden a la mezquita en estos momentos del día [23]. Los árboles de esta mezquita controlados por el alfaquí son los siguientes.

Pago	Árboles	Tierra
Pago Raz Alcarme	arboles	huerta de los habices
Pago de Ayna	peral	tierra habices
Pago de Carfalcaçar	aceituno	tierra de Beni Alcazari
Pago del Muhçam	7 aceitunos	tierra de habices
Pago de Harat Beni Amir	2 aceitunos	tierra de Caçan Hebil
Pago de Guadalquivir	aceituno	tierra de la rabita
Pago de Guadalquivir	aceituno	tierra de habices
---	2 aceitunos	tierras de habices
---	2 aceitunos	tierras de habices
Hariaben	2 aceitunos	tierra del Rondi
Camino	moral	---
Pago de Aynaçaque	moral	---
Cerca del Maçara	moral	tierra de habices
---	moral	huerta de habices

23 En muchos lugares se citan los habices de la lámpara, la importancia del aceite la encontramos en muchas poblaciones como ocurre en Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer y hemos estudiado en otros trabajos. Münzer nos dice que ardían en ella (mezquita de Almería) en tiempos de los musulmanes más de cien lámparas durante todo el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo. Dice además «*En tiempo de los sarracenos tuvo de renta anual de sus posesiones, campos y huertos, sesenta y seis mil ducados. Ahora los tiene la iglesia, el obispo y los canónigos. Tiene otras muchas pequeñas mezquitas, cuyas rentas integras perciben ahora el obispo y el clero, como incorporadas a la iglesia catedral. También percibe todos los años veinticuatro mil arrobas de aceite para las lámparas, tributo que suma quinientos centenarios de los nuestros …… Asi, por la tarde ardían a menudo dos mil o más lamparillas. Vimos también arder ahora ante el altar dos grandes lámparas, con cristal de variados colores, que trajeron de la Meca*». Cf. MÜNZER, J.: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987, págs. 31-32. En la alquería de Mondújar se citan en varias ocasiones habices de la lámpara de la mezquita.

Entre los árboles de los habices controlados por el alfaquí de la mezquita principal de esta alquería se nos citan dentro de una huerta de estos bienes una serie de árboles sin que sepamos el número ni la especie de estas plantas. Hay que pensar que serían frutales la mayoría de ellos. Continúa un peral plantado en su tierra que se encuentra en el Pago del Ayna o de la Fuente.

En cuanto a los aceitunos u olivos encontramos en total dieciocho plantas distribuidas en distintas tierras y Pagos de la vega de Conchar. El primero de ellos está plantado en una de las posesiones de Beni Alcazari en el Pago de Carfalcaçar. A este hay que sumar otros siete aceitunos en el Pago del Muhçam, dentro de una de las tierras de los habizes, los linderos que presenta esta propiedad son por un lado los bienes de Arraguaz y por otro el camino. Otros dos aceitunos se describen plantados en tierra de Caçan Hebil, en el Pago de Harat Beni Amir. El nombre de este Pago recuerda uno de los núcleos urbanos de la alquería pues alude al barrio del Hijo de Amir. En el Pago de Guadalquivir de detalla la existencia de otros dos, el primero está dentro de una de las fincas de la rabita y el segundo en tierras de los habices.

Otros dos aceitunos se detallan plantados en tierras de los habices aunque desconocemos el nombre del Pago donde se ubican pues sólo nos dice el escribano que tienen como linderos las propiedades de Beni Guelid por un lado, las de Gavgin por otro y las de Arraxit por el resto. Otros dos también en tierra de los habices alindan con Beni Gavgin y con una de las parcelas propiedad de los habices de los cautivos [24], tampoco sabemos el nombre del Pago donde están plantados. Los dos últimos aceitunos se describen en el lugar conocido entre los vecinos por Hariaben en las tierras de Rondi.

Los morales del alfaquí son en total cuatro. El primero de ellos está junto a un camino alindando con las tierras de Almuradi. El segundo se describe en el Pago de Aynaçaque aunque no sabemos en qué propiedad está plantado, ni la producción que tiene. El tercero de ellos está dentro de una de las tierras de los habices cerca del lugar denominado el Maçara. El último de ellos se ubica fuera de una de las huertas del alfaquí, nos dice el escribano que era la huerta situada cerca de la casa de los habices ocupada por este personaje religioso de Cónchar.

24 Sobre los habices de los cautivos no tenemos relación de bienes pero debían de existir al aparecer una de las parcelas como lindero de la propiedad que describimos. Sobre los habices destinados a los cautivos J. Münzer dice al describir la mezquita aljama de Granada: «*Había en la puerta pidiendo limosna muchos sarracenos que fueron cautivos de los cristianos y ahora estaban liberados*». MÜNZER, J.: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987.

HABICES DE LA MEZQUITA

Destinados a la conservación del edificio de la rábita o nueva iglesia cristiana se nos describen varias fincas y algunos árboles. En el caso de las tierras algunas son de riego y otras de secano. Los árboles los estudiamos a continuación de estas posesiones. Las tierras se agrupan de la siguiente manera.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Haza	P. de Melfauqui	2 marjales	Varios
Haza	P. de Harat Beni Amir	3 marjales	Hafa y río
Haza	Pago del Haxi	---	Adorayguaz
Viña	---	---	Molino de aceite
Haza	Pago de Çafatyn	---	Beni Gaugin y mujer
Secano	---	10 cadaes	---

Las tierras de la mezquita de Cónchar están formadas por propiedades de regadío, secano y viñedo. Entre las tierras de riego conocemos dos fincas situadas en el Pago de Melfauqui, la primera de ellas de un marjal de extensión presenta como linderos las posesiones de Açaforroh y las del Boy. La segunda de igual superficie alinda con las fincas de Beni Azra y las del Cozuli. El escribano continúa informado que hay en el Pago de Harat Beni Amir otra haza de tres marjales, con siete aceitunos, que alinda por uno de sus lados con las propiedades del Hafa y por otro con la corriente del río.

Pertenecen a la mezquita dos tercios de una de las hazas situadas en el Pago del Haxi, el tercio restante es propiedad de un vecino de la alquería denominado Rexit. Los linderos que presenta esta finca por todos sus lados son propiedades de Adorayguaz. No conocemos la extensión de cultivo que alcanza pues no nos dice nada el escribano. La última de las propiedades de riego es una haza en el Pago de Çafatyn, tampoco sabemos nada de su superficie, los linderos que presenta en el momento del apeo son por uno de sus lados las tierras de Beni Gaugin y por otro las de la mujer del alfaquí Jafar.

Las tierras de secano están representadas por una finca solamente. Nos dice el escribano que es un secano, de diez cadaes de sembradura, pero no nos indica el nombre del Pago ni ninguna otra información. Además encontramos una viña en la que hay plantados unos granados, morales y parras. No sabemos ni el Pago donde está esta propiedad, ni el número de árboles de cada especie. Sólo nos dice el conocedor que la viña tiene como linderos el molino de aceite o almazara del lugar.

En cuanto a los árboles de los habices de la mezquita encontramos aceitunos, morales, granados y parras. En primer lugar se describen cuatro

aceitunos plantados en una de las fincas de los habices del pago del Haxi, alindan estos árboles con las propiedades de Anoz. Otros dos aceitunos se describen en el Pago de Chaumar, alindan con una de las propiedades de los habices de los pobres [25] y con un camino. El último de los aceitunos está dentro de una de las parcelas de los habices, nos dice el escribano que está cercado y se ubica en el lugar denominado el Havha.

Los morales que se nos describen se encuentran en una viña ya reseñada junto a unos granados y unas parras cercanos a la almazara del lugar. Otro moral encontramos en tierra de los habices en el Pago del Ayna Açafli, tiene como linderos las heredades de Çayde Gavgin por dos de sus lados.

BIENES HABICES DE LA RÁBITA AÇAFLA

Este centro religioso en 1502 estaba destinado al culto cristiano pues aparece como una ermita, no sabemos bajo que advocación estaba consagrada en aquellos momentos. En época musulmana esta rábita tenía asignados una serie de bienes habices que pasamos a estudiar a continuación. Posiblemente estuvieran controlados por un alfaquí pues a continuación se nos detallan otros bienes propios del edificio.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Casa	---	---	Guaça y Beni Azra
Haza	Pago de Aynaçaqui	1´5 marjales	Birec y Gavgin
Haza	Pago del Cohaylit	½ marjal	Beni Galib
Fadin	Pago del Mozelzela	½ marjal	rábita y camino
Haza	Pago del Dor	1 marjal	iglesia, Ben Azra y Agesyl
Hazas	Pago del Corquit	2 marjales	Varios
Haza	Pago del Haxia	2 marjales	Arrayhami y Beni Azra
Haza	Pago del Orda	½ marjal	mujer Fulfil y acequia
Huerta	Pago del Orda	½ marjal	Beni Gavgin
Tierras	Pago del Tuta	2 marjales	Alar y Beni el Moçani
Haza	Pago de Çahla	2 marjales	camino

Entre los bienes urbanos que pertenecen a los habices de esta rabita se describe una casa, no tenemos otros datos sobre este inmueble excepto sus linderos pues dice el escribano que alinda por un lado con las viviendas del Guaça y por otro con las de Beni Azra.

25 Es curioso el dato pues no tenemos mención en esta relación a este tipo de habices. Si abundan en otras alquerías del Valle de Lecrín. Algunos bienes se destinan por los donantes a solucionar necesidades de los pobres. En el Valle de Lecrín encontramos habices de los pobres en varias alquerías.

Respecto a las tierras conocemos en total una extensión de 12´5 marjales distribuidos en varios Pagos de la vega de la población. La primera de las propiedades se ubica en el Pago de Aynaçaqui, de un marjal y medio de extensión cultivada, tiene como linderos las fincas del Birec y las de Gavgin. Continúa otra haza en el Pago del Cohaylit, de medio marjal de superficie, alindando con las propiedades de Beni Galib por todas partes. Encontramos una haza que es denominada fadin por el apeador y por el escribano, es decir un campo de pequeña extensión, esta se encuentra en el Pago del Mozelzela, alcanza una extensión de medio marjal de cultivo, los linderos que presenta son por un lado la Rabita y por otro el camino.

Otra haza de los habices de este centro religioso se sitúa en el Pago del Dor, alinda con posesiones de la iglesia en uno de sus lados, con las de Ben Azra por otro, y en el resto con las del Agesyl, nos dice el escribano que tiene un marjal de extensión. De la misma extensión es otra situada en el Pago del Corquit, las fincas que la rodean pertenecen a Gavgin y a Beni Yaya. En este mismo Pago se detalla otra con unas parras dentro, de un marjal de superficie, que alinda por uno de sus lados con una de las propiedades de los habices de los cautivos y por otro con las de Arrayhami. Otra haza sabemos que estaba en el Pago del Haxia, de dos marjales de cultivo, alindando con las heredades de Arrayhami y las de Beni Azra.

En el Pago del Orda hay otra haza de estos habices, con sus árboles, aunque no nos citan a qué especie pertenecen, alcanza medio marjal de cultivo, los linderos que presenta son por una parte las posesiones de la mujer del Fulfil y por otra parte pasa una acequia que riega las tierras de este Pago. En el Pago de Tuta se describen dos pedazos de tierra que suman en total dos marjales de extensión, los linderos que presenta son las fincas de Alar de Alalia y las de Beni el Moçani. La última de las hazas se encuentra situada en el Pago de Çahla, tiene en total dos marjales de superficie, alinda con el camino del Pago.

Además nos informa el escribano que tiene esta rábita una huerta en el Pago del Orda, de medio marjal de extensión, que presenta como linderos por tres partes las posesiones de Beni Gavgin. No tenemos más datos sobre los habices de esra rabita excepto algunos aceitunos y morales que describimos a continuación.

Los aceitunos que nos describen están plantados en tierras de los habices. Dos de ellos alindan con las tierras de Beni Gualid. El otro no es entero de esta rábita pues nos dice el escribano que pertenece a estos bienes sólo la mitad de esta planta pues la otra mitad es propiedad de la llamada Rabita del Zucar, esta plantado en una de las fincas de la rabita Açafla de Conchar. En cuanto a los morales se nos describen tres de ellos plantados en tierra de los habices de esta rabita alindando con las fincas de Beni Guelid. Se citan también unas parras en una de las hazas de esta rabita.

HABICES ALCORRA

Algunos bienes están destinados a la lectura del Corán en la mezquita y en otras ocasiones para leer el libro santo en las sepulturas de los creyentes. Este tipo de hafices era denominado según nos dice el escribano habiz alcorra y eran utilizados para los que venían a leer y recitar el Corán, en ocasiones se puede destinar a otra cosa con permiso de los alfaquíes. En la alquería de Conchar encontramos destinados a esta finalidad una serie de bienes que pasamos a enumerar a continuación.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Haza	Pago del Biniar	1 marjal	Almaradi e hijos Azra
Haza	Pago de Chirca	2´5 marjales	Arrayhami y Baabdili
Haza	Pago de Çacar	1 marjal	Abdulmelic y habices

Los bienes de los habices denominados alcorra son tres hazas. La primera de ellas se encuentra en el Pago del Biniar, de un marjal de cultivo, presenta como linderos las tierras de Almaradi y las de los hijos de Azra. La segunda, en el Pago de Chirca, alcanza dos marjales y medio de extensión, tiene como linderos las heredades de Arrayhani por uno de sus lados y por el otro las de Baabdili. La última de ellas es una haza situada en el Pago de Çacar, su extensión es de un marjal, alinda con las propiedades de Abdulmelic y una de las fincas de los habices de la Iglesia. En total suman 4´5 marjales.

En conclusión hemos visto que los bienes habices cumplían funciones muy variadas en la sociedad musulmana, muchos de ellos se destinan a los centros de culto y al personal que los sirve, pero en otras ocasiones tienen la finalidad de realizar obras caritativas al ofrecer ayuda al estudio, comida y vestido a los necesitados, surten de agua a las poblaciones, se destinan a leer el Corán sobre las sepulturas de algunos personajes, etc. Aquellas fincas eran explotadas algunas veces directamente por los alfaquíes y almuédanos pero lo normal era que se arrendaran a los vecinos del lugar que pagan una renta que pasa a ser uno de los pilares económicos de estos centros de culto. La mezquita y las rábitas están relacionadas con todas las actividades de la vida y la muerte de los creyentes, desde el nacimiento hasta la tumba. Es imposible conocer la sociedad musulmana sin contar con los bienes habices que llenaron todo el desarrollo de las poblaciones en sus más variados aspectos como se puede observa en cada una de las alquerías que formaron el reino nazarí. Estos bienes cumplieron un papel similar tras la llegada de los cristianos a estas tierras pues las iglesias heredaron de las mezquitas por voluntad real todos

estos bienes y una parte de ellos fue administrada por la corona castellana por lo que se denominaron habices del rey. En la época musulmana no hay distinción entre unos y otros pues pertenecen a la comunidad y con ellos se hace frente a las necesidades del culto o a otras de índole personal o colectiva. De esta forma podemos decir que sobre la alquería de Cónchar tenemos nuevos datos que nos remontan a la etapa medieval de la que estamos por el momento faltos de noticias y documentos.